



# Banco de la República Colombia

*Directora*

DSP - 0814  
Fecha: 15 OCT. 2013

Señores  
**Entidades Autorizadas Sistema CENIT**  
**Oficina Principal y Sucursales Banco de la República**  
Presente

**Asunto:** Implementación sistema SUCED

Apreciados señores:

Con base en el plan de actividades para la implementación del Sistema Unificado de Certificación Digital (SUCED) informado en las charlas del pasado 14 y 15 de mayo por parte de la Unidad de Soporte y Continuidad Informática del Banco de la República, nos permitimos informar que se ha establecido como fecha límite para la instalación y uso de este aplicativo por parte de las Entidades Autorizadas en la ACH CENIT y de los Operadores de Información para el servicio de transferencia de archivos STA, el próximo **12 de noviembre de 2013**.

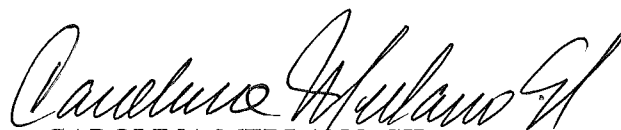
Por lo anterior, a partir de esta fecha la firma y encriptación de los archivos que sean enviados a los mencionados servicios deberá realizarse haciendo uso exclusivo del aplicativo SUDED utilizando el formato correspondiente a ENTRUST (archivos con extensión .ent). La opción de firma y cifrado en formato PKCS#7 aún no está disponible.

Les recordamos que en el enlace <https://caribe.banrep.gov.co/emisor> se encuentra disponible el link llamado "Descargas SUCED" en donde se ubican los archivos con los documentos de instalación y manuales de operación de este aplicativo.

En caso de tener dudas o inconvenientes técnicos, pueden comunicarse con el centro de soporte tecnológico 3431000 o al correo [soportetecnologico@banrep.gov.co](mailto:soportetecnologico@banrep.gov.co).

Para consultas operativas o de SUCED relacionadas con los sistemas CENIT y STA por favor comunicarse al teléfono 3430577 o al correo [cenit@banrep.gov.co](mailto:cenit@banrep.gov.co)

Atentamente,

  
CAROLINA MERLANO GIL  
Departamento de Sistemas de Pago